

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca

Comisión Permanente de Educación Cívica y de Participación Ciudadana

Acta de la Sesión Extraordinaria 8 de noviembre de 2017

Mtra. Nayma Enríquez Estrada

Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa

Mtro. Filiberto Chávez Méndez

Lic. Jorge Arturo Vázquez Trinidad

Consejera Electoral Presidenta

Consejera Electoral integrante

Consejero Electoral integrante

Secretario Técnico

- 1. Pase de lista.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- Aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo, mediante el cual se aprueban los Lineamientos para la recepción y trámite de las solicitudes que se presenten para participar como Observadores Electorales durante Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 en el Estado de Oaxaca.
- 4. Aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo por el que se emite la convocatoria para las ciudadanas y ciudadanos mexicanos que pretendan participar como observadores electorales durante el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 en el Estado de Oaxaca.



- 5. Aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo por el que se establece que el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, a través de sus órganos implementará los mecanismos de cooperación para la atención e información de los visitantes extranjeros en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
- 6. Clausura de la sesión

Una vez puesto a consideración el orden del día correspondiente y al no haber intervención alguna, la presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico someter a votación la aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad de votos**.

El Secretario Técnico en uso de la voz desahogó el tercer punto del orden del día, consistente en la Aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo, mediante el cual se aprueba la propuesta de los Lineamientos para la recepción y trámite de las solicitudes que se presenten para participar como Observadores Electorales durante el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 en el estado de Oaxaca, solicitando a la Presidenta de la Comisión su autorización para someter a consideración de los integrantes de la Comisión la dispensa de la lectura de los antecedentes y considerandos del proyecto de acuerdo referido en virtud de haberse circulado con anterioridad.

En uso de la voz, la presidenta de la comisión autorizó al Secretario Técnico someter a votación la dispensa de la lectura de los antecedentes y considerandos del proyecto de acuerdo referido, la cual fue aprobada por **unanimidad de votos**.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico procedió a dar lectura de los puntos resolutivos del proyecto de acuerdo.

En el uso de la voz la consejera Presidenta precisó: se eliminaría justamente esa línea, donde dice la capacitación vía internet será permanente, entonces la propuesta es que sea eliminada, así como el ultimo renglón del articulo 16 a partir del punto y seguido, después que le sigue, asimismo se podrá recibir en línea, vía en la página de internet del IEEPCO, se eliminaría también.

Posteriormente, la presidenta de la comisión pregunto si alguien más tenía alguna observación.----



Posteriormente, la consejera Rita Bell López Vences planteó: si podían considerar que pudieran dejar que tomaran el taller por la vía que se decida, argumentando que la mayoría de los observadores vienen de fuera y sería muy complicado que venga a un curso que se de en forma presencial y después a el día de la elección, entonces no funciona así, se podría buscar de otra forma, buscarle, dejarlo abierto.-----

En el uso de la voz, la consejera presidenta pidió al secretario técnico: someter a consideración el diseño de una modalidad adecuada que no desincentive la participación, tomando en cuenta que el Instituto Nacional Electoral no va hacer trabajo virtual, entonces a mí me gustaría considerar eso para conocer cuáles serán los mecanismos que estarán diseñando, y en ese sentido la propuesta de la consejera Rita Bell me parece muy oportuna y desde luego audaz para no cerrar las puertas de más posibilidades, encontrar la fórmula.

Posteriormente, pidió al secretario técnico se someta a consideración de esta comisión el planteamiento de la consejera en relación a la modalidad del curso de capacitación para observadoras y observadores electorales, que se quede abierta para encontrar una modalidad cómoda.------

En el uso de la voz el secretario técnico: consejera presidenta y consejero electoral integrante de esta comisión está a su consideración la propuesta que hace la consejera presidenta con respecto a la eliminación de los renglones en el artículo 16 a partir de "asimismo se podrá recibir en línea vía en la página de internet del IEEPCO", y en el artículo 19 en el segundo párrafo que corresponde a la capacitación vía internet será permanente y en el artículo 20 eliminar también la parte correspondiente donde dice o el curso vía internet. Está a su consideración primeramente poder cancelar suprimir de estos lineamientos, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantando la mano.-------

En el uso de la voz, el secretario técnico: Se pone a consideración la propuesta de la consejera Rita Bell López Vences, en el sentido de dejar donde se eliminó en el art 16, 19 y 20 considerar una modalidad de curso alternativo al internet para que pueda agregarse a estos lineamientos, consejeros les pregunto si están de acuerdo con esta propuesta, quienes estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano. Consejera le manifiesto que la propuesta de la Consejera López Vences ha sido aprobada.-----

Posteriormente en uso de la voz, la consejera presidenta manifestó: Consejeras y Consejeros electorales, está a su consideración el proyecto de acuerdo con las modificaciones planteadas, si no hay otra observación, solicitó al Secretario Técnico someter a votación la aprobación de proyecto de acuerdo, mediante el cual se aprueba la propuesta de los Lineamientos para la recepción y trámite de las solicitudes que se presenten para participar como Observadores Electorales durante Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 en el estado de Oaxaca. Mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.





En uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión autorizó al Secretario Técnico someter a consideración de los integrantes de la Comisión la dispensa de la lectura de los antecedentes y considerandos del proyecto de acuerdo referido, la cual fue aprobada por unanimidad de votos. - - -

En uso de la palabra, el Secretario Técnico procedió a dar lectura de los puntos resolutivos del proyecto de acuerdo.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de los presentes el proyecto de acuerdo respectivo, y al no haber intervención alguna, solicitó al Secretario Técnico someter a votación el proyecto de acuerdo por el que se aprueba la propuesta de la convocatoria para las ciudadanas y ciudadanos mexicanos que pretendan participar como observadores electorales durante el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 en el estado de Oaxaca, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

En uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión autorizó al Secretario Técnico someter a consideración de los integrantes de la Comisión la dispensa de la lectura de los antecedentes y considerandos del proyecto de acuerdo referido------

Una vez puesto a consideración la dispensa de la lectura de los antecedentes y considerandos de la propuesta del proyecto de acuerdo referido, y al no haber intervención alguna, la Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico someter a votación la dispensa de la lectura de los antecedentes y considerandos del proyecto de acuerdo referido, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de los presentes el proyecto de acuerdo respectivo, y al no haber intervención alguna, solicitó al Secretario Técnico someter a votación la **Aprobación del proyecto de acuerdo por el que se propone que el Instituto Estatal Electoral**





y de Participación Ciudadana de Oaxaca, a través de sus órganos implementará los mecanismos de cooperación para la atención e información de los visitantes extranjeros en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos. --La Presidenta de la Comisión pidió al Secretario Técnico, una vez aprobadas las propuestas de proyectos de acuerdo, remitirlos a la brevedad posible, a través de la Secretaría Ejecutiva, al Consejo Acto seguido, la Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico desahogar el punto del orden En uso de la palabra, el Secretario Técnico manifestó que el siguiente punto del Orden del día, consiste en la clausura de la sesión. ------La Presidenta de la Comisión una vez agotados todos los puntos del orden del día, clausuró la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y de Participación Ciudadana, siendo las dieciocho horas con cuarenta y seis minutos del día miércoles 8 de noviembre del año dos mil Previa lectura de todas y cada una de las partes que componen la presente, firman de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron y aprobaron su contenido.--------

> MTRA NAYMA ENRIQUEZ ESTRADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.

MTRA. CARMELITA SIBAJA OCHOA CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE MTRO. FILIBERTO CHAVEZ MÉNDEZ CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE

LIC. JORGE ARTURO VÁZQUEZ TRINIDAD SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN